



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permaneciera hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.**

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial á 4 pesetas 50 céntimos el trimestre, 8 pesetas al semestre y 15 pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepta las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimana de las mismas: lo de interés particular previo el pago de 20 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

**PARTE OFICIAL.**

(Gaceta del día 23 de Abril.)

**PRESIDENCIA**

**DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO DE PROVINCIA**

Continúa la copia de la lista de suscripción abierta para socorrer los pueblos de la montaña.

Pesetas Cta.

Suma anterior.. 2.217 18

**AFUNTAMIENTO DE GALLEGUILLOS**

El Ayuntamiento del capítulo 5.º de su presupuesto..... 40

**Arenillas.**

D.ª Eugenia Teran.....	10
Antolín Salan.....	10
Matías Escobar.....	50
Froilán Felipe.....	25
Dámaso Gonzalez (en trigo).....	75
Indalecio Salan.....	10
Casimiro Prieto.....	10
Ezequiel Laso.....	10
Francisco Salan.....	25
Eugenio Morante.....	50
Catalina Martínez.....	10
Elias Ribera.....	25
Luis Herrero.....	50
Aniana Escobar.....	50
Domingo Borlan.....	15
Félix Teran.....	25
Cástor Collantes.....	10
Silverio Valdalisio.....	25
Gregorio Lera.....	10
Manuel Candelas.....	10
Santiago Martínez.....	25
Juan Argüello.....	50
Romualdo Alonso.....	50
Vicente Luis.....	1
Florencio Ribera.....	1
Salustiano Cerezo.....	50
Pedro Gonzalez.....	20

D. Mariano Santos.....	1
Gervasio Gonzalez.....	2
Estéban Asenjo.....	25
Boltasar Hernandez.....	25
Victoriano Lanero.....	10
Ignacio Carnicero.....	20
Maximiano Valdalisio.....	10
Aniceto Yañez.....	50
Secundina Otruelo.....	15
Estéban Lopez.....	5
Jacoba Rojo.....	25
José Martínez.....	50
Tomás Martínez Valda- liso.....	1
Gregorio Perez.....	50
Tomás Martínez.....	1 25
Maria Merino.....	25
Floro Perez.....	20
Eleuterio Martínez.....	25
Antonio Valdalisio.....	50
Vicente de la Fuente.....	10
José Borge.....	50
Juan Gonzalez.....	15
Félix Perez.....	10
Venancio Perez (en tri- go).....	75
Jacinta de la Fuente.....	25
Evaristo Carnicero.....	25
Vicente Martínez.....	50
Froilán Tejedor.....	10
Juan Moutila y Fran- cisco Triguero.....	30
Dionisio Ceron.....	10
Policarpo Mayorga.....	1
Venancio Gonzalez.....	25
Cástor Salan.....	5
Gabriel Martínez.....	15
Francisco Martínez.....	50
Venancio Espeso.....	5
Mariano Bajo.....	10
Enstaquiu Perez.....	25
Ignacio Alvarez.....	5
Francisco Gonzalez.....	10
Pascual Gago.....	25
Eulalia Gonzalez.....	10
Damian Sanchez.....	2
Félix Perez de la Fuente	1
Remigio Gago.....	10
Jesus Godos.....	5
Emeterio Gonzalez.....	25
Antonio Ribera.....	75
Nectarío Iglesias.....	50
Daria Martínez.....	25
Tomás Florez.....	5
José Godos.....	50
Gabriela Perez.....	5
Manuel Escobar.....	5
Antolina Huerta.....	25
Margarita Castellanos.....	10
Felipe Lanero.....	10

D. Pedro de la Fuente Her- naudez.....	5
Vicenta Iglesias.....	25
Vicente Quintana.....	25
Valentina Alonso.....	5
Pablo Casado.....	10
Basilio Martínez.....	50
Una persona caritativa	2 50
Francisco Torbado.....	2
Manuel Alvarez Viz- caino.....	5
Gregorio Godos Rojo.....	50
Rogelio Alvarez Godos	25
La niña Eufrasia Alva- rez Godos.....	15
La niña Fuencisla Al- varez Godos.....	15
Francisca Vizcaino Bajo	10
<i>Galleguillos.</i>	
D. Inocencio Torbado.....	1
Francisco Rojo.....	10
Dionisio Martínez.....	15
Celedonio Gonzalez.....	10
Pedro Bajo.....	20
Rodrigo Torbado.....	2
Victoria Florez.....	25
Manuela de la Bastida.....	5
Baltasar Torbado.....	30
Santiago de la Fuente.....	5
Francisco Castellanos.....	10
Ildefonso Fernandez.....	5
Francisco Gonzalez.....	25
Ruperto Martínez.....	25
Fructuoso Collantes.....	10
Juana Torbado.....	10
Melquiades Torbado.....	10
Maria Diez.....	10
Lucas de Prado.....	5
Maria Torbado.....	10
Pablo Espinosa.....	1
Andrés Borlan.....	5
Manuel de Godos.....	5
Saturnino Gonzalez y hermanos.....	1
Miguel Iglesias.....	10
Una persona caritativa	25
Seratin Castellanos.....	10
Atanasio Gandelas.....	25
Rufino Collantes.....	5
Agapito Bajo.....	10
Antonio Benavides.....	10
Pablo Benavides.....	10
Juan Casado.....	10
Josefa Gonzalez.....	10
Antonio Garcia.....	10
Micaela Serrano.....	5
Nemesio Ferreras.....	10
Faustino Benavides.....	25
Fausto Lopez.....	25

D. Manuela Perez.....	5
Rosa Garcia.....	5
Juan Huertas.....	5
Manuel Diez.....	10
Catalina Pastana.....	5
Marcelo Rios.....	10
Guillermo Morala.....	10
Tomás Castellanos.....	20
Isidoro Morala.....	5
Gabriel Torbado.....	30
Ignacio Villada.....	10
Estefanía Antolinez.....	15
Toruato Calvo.....	20
Jacinta Alvarez.....	10
Cipriano Martínez.....	5
Tomás Miguez.....	20
Fructuoso Perez.....	10
Indalecio Bajo.....	10
Angel Rojo.....	10
Clemente Redondo.....	5
Bernardino Cuesta.....	5
Angel Mayorga.....	5
Juan Perez.....	10
Inocencio Rodriguez.....	5
Lorenzo Torbado.....	2
Julian Humanes.....	1
Vicente Pomar.....	50
Cipriano Ibañez.....	25
Gabriel Torbado y Tor- bado.....	20
Benigno Borlan.....	10
Isabel Nieto.....	5
Mariano Borlan.....	15
Lucas Martínez.....	10
Santiago Castellanos.....	5
Apolinar Alonso.....	10
Santiago Olmedo.....	8
Concepcion Fernandez.....	10
Gregorio Torbado.....	25
Amalia Torbado.....	6
Gregoria Torbado.....	50
Aquilino Mayo.....	10
Domingo Rebollo.....	10
José Perez.....	10
Zacarias Montilla.....	5
Peta Barrios.....	10
Angel Ibañez.....	5
Felipe Abias.....	10
Benito Rodriguez Lopez	15
Manuel Benavides.....	10
Narciso Bajo.....	5
Antonio Rodriguez.....	10
Antonio Olmedo.....	15
José Fernandez.....	5
Francisco Perez.....	5
Pero Iglesias Rodriguez	10
Salvador Diez.....	5
Santiago Martínez.....	10
Mateo de Paz.....	20
Lino Varela.....	50

## San Pedro de las Duñas.

D. Félix Laiz Herrero.....	2
Emilio Ruiz.....	2
Facunda Galán.....	1
Hipólito Torbado.....	1
Facundo Espeso.....	1
Cayetano Torbado.....	1
Froilán Gomez.....	1
Galo Hernandez.....	1
Victorio Gerdaliza.....	1
Juan Bautista Calvo.....	80
Polonia Gonzalez.....	60
Paulino Torbado.....	50
José Rojo Godos.....	50
Fidencio Ruiz.....	50
Marcos Agundez.....	50
Maria Pablos.....	50
Beatriz Collantes.....	50
Miguel Felipe.....	50
Marcos Lazo.....	50
Mariano Gomez.....	50
Domingo Gutierrez.....	25
Antonino Torbado.....	25
Evaristo Felipe.....	25
Domingo Escudero.....	25
Anticeto Escobal.....	25
Julian Castellanos.....	25
Martin Perez.....	25
Ulpiano Bajo Felipe.....	25
José Diaz Caneja.....	25
Eugenio Escudero.....	25
Manuel Montilla.....	25
Eustaquio Martinez.....	25
Martin Fernandez.....	25
Elcaterio Cuadrado.....	25
Isaac Garcia.....	25
Tomasa Torbado.....	25
Luis Poza.....	25
Eustaquio Godos.....	25
Atanasio Martinez.....	20
Cesáreo Bajo.....	20
Lorenzo Lazo.....	15
Pedro Perez Román.....	15
Rosa Perez.....	10
Eusebio Pluedo.....	10
Lorenzo Simon.....	10
Tomás Zorita.....	10
Miguel Dominguez.....	10
Mariano Martinez.....	10
Emilio Javarez.....	10
Elias Martinez.....	10
Severiano Escobar.....	5
Tomás Vega.....	5
Agapito Fernandez.....	5
Cesferino Torio.....	2

Total. 2.353 85

(Se continuará.)

## ORDEN PÚBLICO

## Circular.—Núm. 126.

El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales en telegrama 17 del actual me dice lo que sigue:

«Sirvase V. S. ordenar la busca y captura de los presos fugados de la conduccion que hacia en la mañana de ayer la pareja Guardia civil del puesto de Mancha Real al pasar por el sitio denominado Doma de los Lomillos, cuyos nombres y señas son: Antonio Ramirez Bobadilla, de Velez Málaga, de 30 años de edad, soltero, lleva sombrero hongo claro, chaqueta clara con coderas negras, chalco oscuro, pantalón y faja negras y alpargatas; Manuel Moreno Gordillo, de la villa del Rey, Málaga, de 17 años de edad, soltero, viste sombrero claro hongo,

chaqueta y chalco de paño negro, pantalón de lana y botas; Ildefonso Fernandez Mascuñana, de 25 años de edad, soltero, viste sombrero claro, chaqueta y chalco blanco, pantalón oscuro, viste de verano y alpargatas.»

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que las autoridades dependientes de la mia procedan a la busca y captura que se interesa y caso de ser habidos los pongan a mi disposicion.

Leon 19 de Abril de 1888.

El Gobernador  
Ricardo Garcia

## SECCION DE FOMENTO.

## Minas.

Por providencia de esta fecha, he acordado admitir la renuncia presentada por D. Paciano Morán Causaco como apoderado de D. Joaquin Amela y Gasulla, vecino de Bilbao, registrador de la mina cobre llamada San Ricardo, sita en término de Viadangos de Arbas. Ayuntamiento de Rodiezmo, y sitio que llaman sierros del campillo, declarando libre, franco y registrable el terreno que la misma comprende.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público:

Leon 10 de Abril de 1888.

El Gobernador,  
Ricardo Garcia.

## COMISION PROVINCIAL.

Enterada la Diputacion provincial con la más profunda pena de la angustiosa situacion en que se encuentran muchos pueblos de la montaña por efecto de las insistentes nevadas, y deseando contribuir en la reducida medida de sus recursos al alivio de las pérdidas sufridas, quedándole el sentimiento de que aquella circunstancia no le permita ir más allá en el auxilio de tantas desgracias, apesar de su reconocida importancia y trascendencia, acordó en sesion del 12 del corriente:

1.º Confirmar el acuerdo de la Comision provincial votando un crédito de cinco mil pesetas para contribuir al alivio de las pérdidas sufridas por las grandes nevadas en los pueblos de la provincia.

2.º Que el sobrante que resulte de dicho crédito, despues de lo invertido en los pueblos de los Ayuntamientos de Rodiezmo y La Pola, ó sea 4.452 pesetas 95 céntimos, y deduciendo cualquier pequeño gasto que está por satisfacer, se consigne como suscripcion de la Diputa-

cion provincial, encabezándola con dicha suma y con la que los señores Diputados y Empleados de la casa quierán contribuir particularmente.

3.º Que el acuerdo se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y que se autorice a la Comision provincial para que disponga la forma en que ha de llegar este auxilio a los pueblos perjudicados; advirtiendo a los Ayuntamientos y particularas que pueden traer a esta Caja los fondos con que gusten suscribirse; y

4.º Que se invite a las demás provincias, por sí animadas de un pensamiento benéfico, quierese contribuir a remediar la situacion tan aflictiva porque están pasando los pueblos de esta montaña.»

Al insertar la Comision provincial el anterior acuerdo por virtud de lo dispuesto en el párrafo 1.º art. 93 de la ley de 29 de Agosto de 1882, cumple a la misma declarar abierta dicha suscripcion, sin perjuicio de las demás promovidas con plausible celo, recibiendo desde esta día en la Depositaria provincial cualquiera cantidad con que tengan a bien contribuir para tan benéfico fin los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares; cuyos donativos se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, lo mismo que la distribucion en su día; y se permite a su vez recomendar a los habitantes de esta provincia, que dentro de los medios de que dispongan, contribuyan cada uno, según sus facultades, a disminuir los sufrimientos que afligen a nuestros hermanos de la montaña.

Leon 21 de Abril de 1888.—El Vicepresidente A., Alejandro Alvarez.—P. A. de la C. P.: el Secretario, Leopoldo Garcia.

PRESIDENCIA  
DE LA AUDIENCIA DE LEON.

D. Maximino Rodríguez Guerrero, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Leon.

Por el presente edicto requisitoria cito, llamo y emplazo a Maria Rodríguez Ordoñez, hija de Jacinto y de Francisca, natural de Mirantes, partido de Murias de Paredes, provincia de Leon, de 34 años de edad, casada, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Tribunal a los efectos de la causa que se le sigue por el delito de injurias, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho término será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo a to-

das las Autoridades así civiles como militares y agentes de la policia judicial procedan a la busca, captura y conduccion a la cárcel de esta ciudad de la referida procesada Maria Rodriguez Ordoñez, pues haciéndolo así coadyuvarán a la administracion de justicia.

Dado en Leon a 19 de Abril de 1888.—Maximino Rodriguez Guerrero.—F. Javier Saaz, Secretario.

## JUZGADOS.

D. Juan Gutierrez Fuertes, Juez municipal de este distrito de Sarragos.

Hago saber: que para hacer pago a D. Cipriano Suarez Robles, vecino de Leon, industrial de la cantidad de ciento ochenta pesetas y las costas, originadas y que se originen, se venden en segundo remate los bienes de la propiedad del deudor Agustin Alvarez Llamas, vecino de Carbajal, en la forma siguiente:

1.º Una casa en el casco del pueblo de Carbajal, de planta baja, con su parte de corral, que se halla situada en la calle Real, que linda Oriente con corral de Teresa Gutierrez, Mediodia, huerta de Eugenio Garcia, Poniente calle Real y Norte, corral de Pascuala Gutierrez, tasada con la rebaja del veinte y cinco por ciento, en ciento cincuenta pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado municipal de Sarragos sita en Azadinos el dia cuatro de Mayo próximo a las doce de su día, se advierte, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y que para hacer postura se ha de consignar el diez por ciento del valor de la tasacion y que la finca carece de título inscrito en el Registro.

Dado en Azadinos a trece de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Juan Gutierrez.—Por su mandado: Sordalio Unzué, Secretario.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Regimiento Caballería de Reserva número 24.

Aprobada por el Excmo. Sr. Director general del Arma la propuesta de licencia absoluta de los individuos que ingresaron en Caja en los meses de Marzo y Abril de 1880, pertenecientes a esta Reserva, pueden recoger inmediatamente sus licencias absolutas y demás documentos, ó reclamarlas por la autoridad de sus respectivas localidades.

Leon 16 de Abril de 1888.—El Coronel Teniente Coronel primer Jefe, Rafael Gonzalez Antico.

## ANUNCIOS PARTICULARES.

Subasta de leñas de carbonos.

Tendrá lugar el dia 28 del corriente a las doce de su mañana, en esta ciudad calle de Serranos número 1, de las leñas existentes en el cuartel designado del monte de Valderrodesno. Los interesados podrán acudir desde este anuncio a enterarse de las condiciones de la misma.